

*El Nuevo Día*- 22 de mayo de 2009

<http://www.elnuevodia.com/removeranmunicionesconfuego-572000.html>

## Removerán municiones con fuego

Así, la Marina "limpiaría" 200 acres de terreno en Vieques

Por Gerardo E. Alvarado León / [galvarado@elnuevodia.com](mailto:galvarado@elnuevodia.com) / 22 mayo 2009

En cualquier momento, antes que termine la primavera, la Marina de los Estados Unidos podría quemar unos 200 acres de terreno en Vieques como parte de los trabajos de limpieza que se realizan en su antiguo polígono.

La Marina descansa sobre la base de un estudio que realizó en 2003 la Agencia para el Registro de Enfermedades y Sustancias Tóxicas (ATSDR, por sus siglas en inglés), que concluyó que el nivel de contaminación en Vieques, tras los 60 años de bombardeo y entrenamiento militar, no era dañino para la población.

Pero este estudio está en la actualidad bajo la lupa del Congreso luego que un informe reflejara que la agencia tiende a minimizar las denuncias de contaminación ambiental de las comunidades. Eso dio paso a que el comisionado residente Pedro Pierluisi solicitara un segundo estudio.

Aún así, el 15 de mayo, la Junta de Gobierno de la Junta de Calidad Ambiental (JCA) aprobó preliminarmente una dispensa bajo el Reglamento para el Control de la Contaminación Atmosférica (RCCA) para permitir la quema a campo abierto de vegetación en el referido lugar, al este de la "Isla Nena".

Según un informe que también aprobó la JCA, preparado por el ingeniero Ángel O. Berríos Silvestre, oficial examinador, la acción propuesta consiste en remover las municiones de la superficie de forma ágil reduciendo el riesgo de seguridad que representan los explosivos al público. Según el documento, muchas de las municiones que quedan aún en la superficie son peligrosas y pueden explotar por el menor disturbio. Esto último pudo ser la razón por la que la Marina recomendó la quema controlada, en lugar de tecnología infrarroja o búsqueda con detector de metales.

Según la resolución interlocutoria, firmada por el presidente de la JCA, Pedro J. Nieves Miranda, la Marina empezaría la quema tan pronto la Agencia federal de Protección Ambiental (EPA, por sus siglas en inglés) revise y apruebe que los documentos finales están en ley. La quema acabaría en doce meses, si el clima lo permite. "La resolución podrá ser objeto de un señalamiento de error que pueda ser incoado una vez se expida la orden o resolución final que emita la JCA en su día", trascendió.

El informe de Berríos Silvestre también recoge las incidencias de una audiencia pública celebrada el pasado 24 de septiembre donde se discutió la dispensa, radicada el 14 de febrero de 2007. Entonces, un contratista de la Marina, identificado como Mitchell Lindsey, declaró que se quemarían entre 192 y 200 acres, que el área se encuentra a nueve millas de las áreas pobladas de Vieques (Isabel II y La Esperanza) y que se establecerían cortafuegos y estaciones de monitoreo para evitar y controlar que el fuego se propague. La quema sería con gasolina o diésel.

## Repudio general

A Ismael Guadalupe, portavoz del Movimiento de Afirmación Viequense (MAVI), la decisión de la JCA le tomó por sorpresa, aunque se la esperaba.

"Me sorprendió porque hay unos planteamientos bien hechos sobre los efectos dañinos a la salud. Esta quema es rechazada por la mayoría de la población. En el subsuelo hay muchos metales tóxicos que serían liberados. Además, pone en riesgo la flora y fauna del lugar", manifestó. "Pero era algo que nos esperábamos, porque la actitud de la Marina es de prepotencia y prevalecen", soltó.

Por su parte, Rafael Espadas, representante legal de MAVI, denunció que la acción propuesta coarta la intención de convertir el antiguo polígono en una reserva natural. "El plan de la Marina es quemar, remover todo lo visible y largarse. La JCA aprobó la dispensa sin preguntar si había otra opción para sacar municiones", indicó Espadas al afirmar que el informe de Berríos Silvestre, en su página 32, no explica si el combustible permitirá el crecimiento de nueva vegetación o si contaminará el suelo. "Tampoco se habla de un plan de mitigación", dijo.

En tanto, la doctora Cruz María Nazario, de la Escuela Graduada de Salud Pública de la Universidad de Puerto Rico, expuso que la contaminación tras la quema también afectaría a los residentes de la Isla Grande. La epidemióloga se refirió a un estudio de la UPR en Mayagüez, que detectó metales pesados en la vegetación viequense.

Marcelino Díaz, presidente de la Legislatura Municipal, afirmó que la JCA ignoró una resolución que condenaba la quema. Agregó que la intención de la Marina es económica y no salubrista.